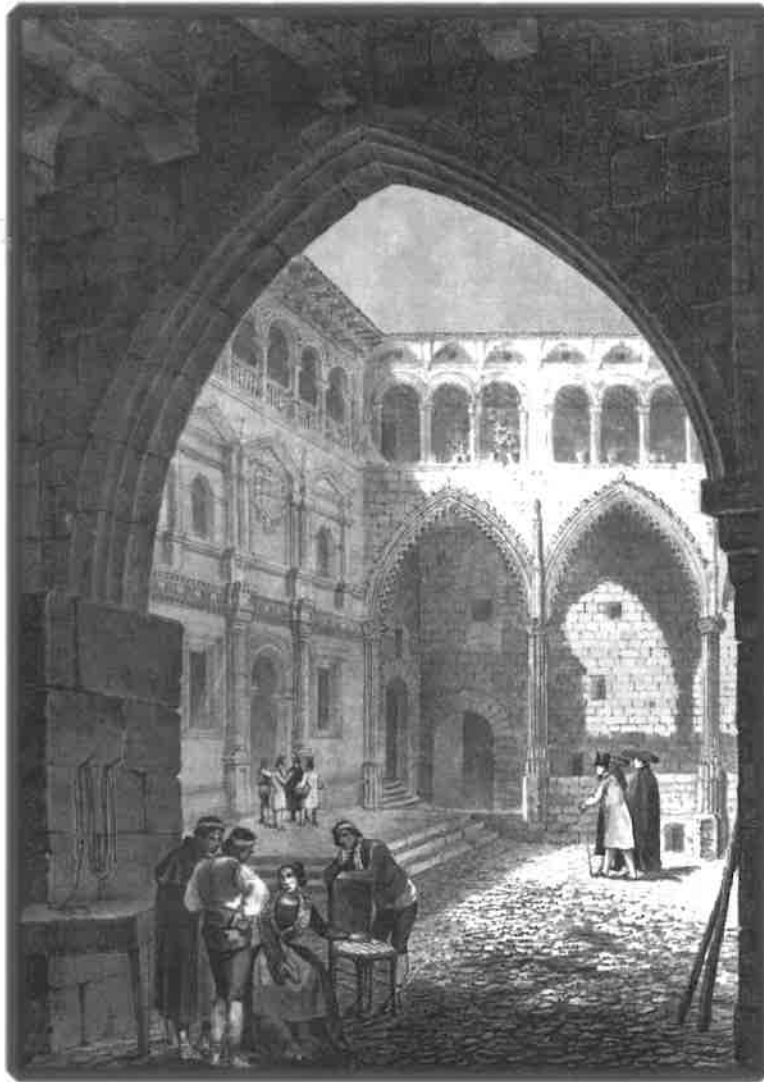


# Āl-Qanniš

TALLER DE ARQUEOLOGIA DE ALCANIZ

القانيش



## ACEITE, CARLISMO Y CONSERVADURISMO POLÍTICO El Bajo Aragón durante el Siglo XIX

Pedro Rújula López, coordinador

■ Antonio Peiró Arroyo ■ Carlos Franco de Espés ■ Vicente Pinilla Navarro ■ Herminio Lafoz Rabaza ■ José Ramón Villanueva Herrero ■ Carmen Frías Corredor ■ Montserrat Serrano García ■ Ignacio Peiró Martín ■ Ignacio Micolau Adell ■ Antón Castro

# INDICE

	<u>Pág.</u>
<b>HISTORIA DEL BAJO ARAGÓN, LA HISTORIA EN EL BAJO ARAGÓN</b> <i>Carlos Forcadell Alvarez</i> .....	7
<b>INTRODUCCIÓN</b> <i>Pedro Rújula López</i> .....	15
<b>ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA Y CRISIS SOCIAL: LA TIERRA BAJA EN EL OCASO DEL ANTIGUO RÉGIMEN</b> <i>Antonio Peiró Arroyo</i> .....	17
<b>REMIENDOS, FREIRES Y RENTAS. EL SEÑORÍO DE ÓRDENES EN LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN</b> <i>Carlos Franco de Espés</i> .....	31
<b>VIEJAS INSTITUCIONES EN UNA NUEVA ECONOMÍA: EL PÓSITO DE ALCAÑIZ EN LOS SIGLOS XIX Y XX</b> <i>Vicente Pinilla Navarro</i> .....	57
<b>LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA EN EL BAJO ARAGÓN</b> <i>Herminio Lafoz Rabaza</i> .....	77
<b>MOVIMIENTOS CONTRARREVOLUCIONARIOS EN EL BAJO ARAGÓN: REALISMO, CARLISMO Y DESCONTENTO CAMPESINO</b> <i>Pedro Rújula López</i> .....	85
<b>LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL BAJO ARAGÓN: EL REPUBLICANISMO FEDERAL</b> <i>José Ramón Villanueva Herrero</i> .....	113
<b>TURNO Y CONSERVADURISMO EN LA PROVINCIA DE TERUEL (1875-1907)</b> <i>Carmen Frías y Montse Serrano</i> .....	133
<b>EL CULTIVO DE LA HISTORIA: LAS PRIMERAS HISTORIAS MUNICIPALES DEL BAJO ARAGÓN</b> <i>Ignacio Peiró Martín</i> .....	145
<b>EL LICEO DE LA UNIÓN: TEATRO Y SOCIEDAD EN EL ALCAÑIZ ROMÁNTICO</b> <i>Ignacio Micolau Adell</i> .....	163
<b>RAMÓN CABRERA: LA LITERATURA Y EL HÉROE</b> <i>Antón Castro</i> .....	173



# VIEJAS INSTITUCIONES EN UNA NUEVA ECONOMÍA: EL PÓSITO DE ALCAÑIZ EN LOS SIGLOS XIX Y XX

Vicente PINILLA NAVARRO



El objetivo de este trabajo consiste en analizar una institución de crédito procedente del Antiguo Régimen, que pervive en la nueva economía capitalista: los pósitos. Mi interés se centra en tratar de ver como esta institución sobrevive a la crisis de la vieja economía y trata de ocupar un papel en la nueva, que en algunos lugares pudo ser significativo, mientras de forma paralela en otros desaparecía o pasaba a una situación de total marginalidad.

Para llevar a cabo la tarea anunciada voy a utilizar fundamentalmente datos microeconómicos, en concreto los correspondientes al pósito de Alcañiz.

Se enmarca por lo tanto esta aportación en el estudio del tema del crédito rural, considerando que las características del mercado del crédito, como las del de la tierra, trabajo o productos, pueden ser decisivas para entender el funcionamiento del sector agrario en su conjunto —tanto en sus aspectos de crecimiento como distributivos—, y los procesos de toma de decisiones de las distintas unidades familiares que forman parte de él<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Agradezco sinceramente los comentarios que a este trabajo hicieron tras una atenta lectura Domingo Gallego y Luis Germán. Es suyo el mérito de que varios de los argumentos expuestos hayan quedado mucho más claros y precisos de lo que aparecían en las versiones iniciales. Además con sus observaciones han contribuido a mejorar este trabajo, siendo lógicamente yo el único responsable de los problemas o errores que subsistan. Durante su elaboración conté con la inestimable colaboración de José Ignacio Micolau, director del Archivo Municipal de Alcañiz, y de todo el personal que allí trabaja, así como de Teresa Thomson, dedicada a la catalogación en él de nuevos fondos. Una primera versión fue presentada en noviembre de 1993 en el Seminario de Historia Económica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Zaragoza y en el VI Congreso de Historia Agraria celebrado en diciembre de 1993 en Cabezón de la Sal (Cantabria). Agradezco los comentarios que recibí en ambos foros. Igualmente la colaboración de Eloy Fernández Clemente, Antonio Peiró y Pedro Rújula.

<sup>2</sup> Gallego (1992).

Además, como podrá verse posteriormente, la forma en que éstas últimas participan en dicho mercado vendrá influida decisivamente por su patrimonio y el contexto institucional en el que actúan.

Nuestro trabajo se va a referir básicamente a la agricultura peninsular a lo largo del siglo XIX, especialmente tras las transformaciones capitalistas que ésta experimentó. En ella, un dato clave a destacar sería el insuficiente desarrollo de un sistema financiero moderno y su muy tardía penetración en el medio rural, tanto en lo que se refiere a instituciones públicas como privadas o cooperativas. En este contexto se aprecia una segmentación de los mercados del crédito rural que tuvo considerables consecuencias para los que participaban en ellos. Quienes contaban con sólidos patrimonios para avalar sus préstamos conseguían tipos de interés menores y acceso a las todavía escasas instituciones financieras, mientras que los que carecían con qué respaldar sus préstamos o sus garantías eran débiles caían en las redes de prestamistas locales que los penalizaban con altísimos tipos de interés<sup>3</sup>. Acceso o no al mercado organizado del dinero, institucional por lo tanto, y amplísimas diferencias en el tipo de interés eran en una primera instancia las diferencias más ostensibles, suponiendo por lo tanto cargas muy diversas en las cuentas

---

<sup>3</sup> Esta segmentación de los mercados de crédito puede observarse para una agricultura de un país atrasado actual como es el caso de la India. Vid. Bhaduri (1983), pp. 31-34. En cuanto a la formación del tipo de interés en el mercado informal y los mecanismos determinantes, vid las pp. 109-118 de esta misma obra. Para el caso español se aprecia también algo similar en el estudio sobre el mercado del crédito en la ciudad de Valencia entre 1850 y 1870 en el trabajo de Pons y Serna (1992) o en el sugerente trabajo de Domínguez Castro (1993) para una comarca gallega. Sobre la usura y el mercado informal del crédito en la Castilla rural del siglo XIX, vid. Carasa (1991), pp. 299-307. También sobre la cuestión de la usura en el medio rural español del XIX y a partir de las respuestas al interrogatorio sobre la crisis finisecular, vid. Simón (1976).

de explotación correspondientes. El elemento clave determinante del acceso a un canal u otro estaba constituido por el valor de los activos propiedad de cada grupo y consecuentemente por su posición negociadora.

En lo relativo a los mercados informales del crédito podrían destacarse como características esenciales su virtual aislamiento con respecto al crédito institucional, la escasa importancia del tipo de interés vigente en el mercado organizado para la determinación del vigente en el informal, el campo de operación restringido del prestamista, la no satisfacción ni por prestatario ni prestamista de la condición de anonimato de un mercado de crédito impersonalmente organizado, las relaciones de poder económico frecuentemente existentes entre prestamistas y prestatarios y el muy escaso grado de competencia existente<sup>4</sup>.

A este tipo de mercados de crédito tuvieron que acudir los campesinos en la España del siglo XIX con una frecuencia muy alta, condicionada por su situación de endeudamiento estructural. Éste era consecuencia del ritmo temporal que el ciclo agrícola marcaba a los ingresos y gastos de aquéllos y de forma más significativa de la insuficiencia y debilidad de sus patrimonios para compensarlo. De esta forma sus ingresos se producían básicamente en el momento de la cosecha, sin tener capacidad para retener una parte significativa de ella para periodizar su venta y aprovechar precios mejores<sup>5</sup>. Además, su escaso patrimonio junto con esta incapacidad citada, provocaba una insuficiencia de liquidez crónica a lo largo del año, tanto para gastos de consumo como de producción, lo que les obligaba consecuentemente a endeudarse. Lógicamente la pérdida de la cosecha, total o parcial, podía agravar la situación al disminuir los ingresos sin que tuviera lugar una reducción en la misma proporción de sus gastos.

En este contexto general y marco teórico presentado pretendo analizar nuestro caso particular. Para realizar este trabajo será necesario efectuar inicialmente una caracterización general de la economía que Alcañiz tenía hacia mediados del siglo XIX, para luego referirme brevemente al significado que en la economía rural del Antiguo Régimen tenían los pósitos, posteriormente tratar de entender su funcionamiento a lo largo del siglo XIX y la mutación que tiene lugar a comienzos del siglo XX, pasando a ocupar hasta nuestros días un papel más que marginal, y concluir tratando de comprobar la hipótesis que guía el trabajo, es decir que en algunos

lugares donde permanecieron los pósitos, su funcionamiento pudo servir, en mayor o menor medida, para aliviar la situación de los grupos sociales agrarios menos favorecidos, aunque simultáneamente como veremos tenía lo que podemos denominar efectos de "estabilización social" que en este caso beneficiaban a quienes ocupaban en esa sociedad las posiciones económicamente más privilegiadas.

## UNA CARACTERIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DE ALCAÑIZ

Antes de entrar en el meollo de nuestro trabajo creo que es conveniente dedicar unos párrafos a tratar de caracterizar algunos rasgos básicos de la economía alcañizana en el siglo XIX, no pretendiendo otra cosa que dar una visión impresionista sobre ella.

La población de Alcañiz era en 1857 de 7.522 habitantes, la segunda por su tamaño de la provincia de Teruel, siendo cabeza de una comarca esencialmente agraria, cuyo partido judicial sumaba un total de 23.487 habitantes. El hecho de situarse en la zona de la provincia de Teruel incluida en la Depresión del Ebro y limítrofe con las sierras del Sistema Ibérico, que ocupan la mayor parte de ella, le daba unas buenas posibilidades agrícolas frente al carácter preferentemente ganadero de las tierras altas turolenses.

La economía alcañizana era por lo tanto básicamente agrícola, girando sobre todo en torno a dos productos: los cereales, y entre ellos especialmente el trigo, y el aceite. A lo largo del siglo XIX experimentó una cierta industrialización, apoyándose sobre todo en la transformación de ambos productos, que en el primer tercio del siglo XX se volcaría más decididamente hacia la producción de aceite de alta calidad, con destino para buena parte de su producción, en la exportación al extranjero<sup>6</sup>. Agroindustria aceitera y harinera, intentos fallidos de industrialización textil en el siglo XIX, y pequeños talleres mecánicos a partir de los veinte cuando su pequeña industria se consolida y la ciudad consolida también su carácter de capital comarcal serían sus rasgos industriales más notables.

Desde el punto de vista agrario nos interesa indicar también qué superficie cultivada existía, entre qué cultivos se distribuía y si es posible avanzar algún dato relativo a la distribución de la propiedad de la tierra que nos pueda ser útil posteriormente.

<sup>4</sup> Bhaduri (1983), pp. 109-111.

<sup>5</sup> Sobre este tema vid. Gallego (1992).

<sup>6</sup> Sobre la expansión del olivar desde finales del siglo XIX y el desarrollo del sector aceitero, vid. Pinilla (1991).



## ARAGÓN. LA SIEGA

NÚM. 86

Zaragoza. 15/904 Octubre

Fototipia de L. Encold. - Zaragoza.

Escena de siega en la huerta de Alcañiz.

Dentro de la superficie agraria destaca la notable extensión que las tierras de pastos tenían (un 54% de la superficie agraria total), aun cuando su pobreza no permitía el sostenimiento de una cabaña numerosa. Ésta era ya en 1863 totalmente estante, destacando los rebaños mixtos de ovino y caprino y el ganado de labor necesario para las faenas agrícolas (ver cuadro 1).

El suelo agrícola se destinaba de forma abrumadora al cultivo de cereales, aunque en el regadío la extensión de olivar era muy importante (ver cuadro 2). Una parte sustancial de su producción de cereales se exportaba hacia Cataluña y Valencia, mientras que el destino de los excedentes oleícolas era el interior de la propia provincia de Teruel y el mercado de Zaragoza.

En lo referente a la propiedad de la tierra en el término de Alcañiz, y a falta de estudios específicos sobre este tema, podríamos señalar algunas características básicas que nos serán de utilidad para nuestro estudio posterior. Para ello utilizaremos los datos derivados del Catastro de Alcañiz de 1863, con lo que podremos tener una idea de cual era la situación hacia mediados de siglo.

Puede decirse que coexistía un alto grado de concentración de la propiedad de la tierra con un gran número de ínfimos, pequeños y medianos propietarios (ver cuadro 3). El porcentaje de contribución rústica pagado por quienes superaban los 5.000 reales al año era un 45,1% del total, tratándose de tan solo cuarenta y nueve personas. La contribución rústica pagada por los propietarios forasteros alcanzaba un significativo 39,9% del total, reproduciéndose en este caso las características señaladas en el caso anterior, si bien puede citarse como peculiaridad el hecho de que la mayor parte de los grandes propietarios forasteros eran ajenos a la comarca, mientras que el resto pertenecía sobre todo a pueblos de ésta.

La forma característica de explotar la tierra por los grandes propietarios no solía ser la explotación directa sino la aparcería, sobre todo a través del sistema de partes iguales, lo que determinaba la existencia de un gran número de aparceros con muy poca o ninguna propiedad. El sistema de aparcería parecía adaptarse a las características que marcaba el tipo de cultivos existentes y la propia disponibilidad de mano de obra mejor de lo que hubiera ocurrido con la explotación directa.

**Cuadro 1.**  
*Cabaña ganadera de Alcañiz*  
*(número de cabezas) en 1863*

Caballar	56
Mular	467
Asnal	343
Vacuno	14
Lanar	10.272
Cabrío	887

(\*) La fuente utilizada no contabiliza las cabezas de porcino. En 1876 el Ayuntamiento de la ciudad las estimaba en 500 en su respuesta a un interrogatorio contestado en dicho año.

Fuente: elaboración propia con base en el *Catastro de la riqueza rústica y urbana de la ciudad de Alcañiz, formado en los años 1862 y 1863*, Archivo Municipal de Alcañiz.

## LOS PÓSITOS EN LA ECONOMÍA DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Como es bien conocido, aunque el origen de los pósitos se remonta al menos al siglo XVI, éstos tomaron un nuevo impulso desde mediados del siglo XVIII, momento en que además se trató de crear una dirección central que solucionase problemas comunes y unificase la política de abastecimientos<sup>8</sup>. La función originaria de los pósitos abarcaba una triple vertiente: atemperar los efectos de malas cosechas o escaseces vendiendo pan o trigo a precios bajos; y prestar grano para la siembra y prestar también dinero en efectivo a los

**Cuadro 2.**  
*Uso del suelo agrario en el término municipal de Alcañiz en 1863*

	Superficie en hectáreas			% s/ total suelo agrícola		
	Regadío	Secano	Total	Regadío	Secano	Total
Cereales	1.084	16.130	17.214	65,2	94,4	91,8
Olivar	480	942	1.422	28,9	5,5	7,6
Viñedo	32	15	47	1,9	0,1	0,2
Hortalizas	59		59	3,6	0,0	0
Praderas Artificiales	8		8	0,5		0,0
Total Agricultura	1.663	17.086	18.749	100	100	100
Montes y Pastos		20.025	20.025			
Superf. Agraria Total	1.663	37.111	38.774			

Fuente: elaboración propia con base en el *Catastro de la riqueza rústica y urbana de la ciudad de Alcañiz, formado en los años 1862 y 1863*, Archivo Municipal de Alcañiz.

A este respecto cuando en una encuesta respondida en 1876 por el Ayuntamiento de Alcañiz se señalaban los problemas de su agricultura, se refería en primer lugar “la considerable desproporción que media entre el número de brazos y extensión del terreno puesto en cultivo”<sup>7</sup>, lo que pone de relieve que si realmente existía cierta insuficiencia en la oferta de trabajo, el sistema de aparcería podía permitir a los propietarios obtener un mayor beneficio al transferir a las unidades familiares aparceras el problema de la obtención de factor trabajo, evitando elevaciones salariales muy fuertes en los momentos de mayor escasez de dicho factor.

<sup>7</sup> Respuesta a la circular-interrogatorio de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Teruel, manuscrito, noviembre de 1876, sec. 7.0.0., caja 1, (A)rchivo (M)unicipal de (A)lcañiz. Ignacio de Asso señalaba también en 1796 la insuficiencia de brazos en Alcañiz para el cultivo de su dilatadísimo término, cfr. Asso (1798:1983), p. 201. En la década de los 70 del siglo XIX el número de contribuyentes por rústica osciló en torno a 1650, mientras que los que eran denominados “clase jornalera y obreros” se situaban en torno a 800-850 personas.

agricultores con menos recursos. Todas estas funciones podrían enmarcarse en una tradición paternalista de la actuación de las autoridades que como ha señalado E.P. Thompson, era en parte prisionera de una “economía moral de la multitud” que incluía una “idea tradicional de las normas y obligaciones sociales, de las funciones económicas propias de los distintos sectores dentro de la comunidad”. La ruptura del consenso voluntario o forzado, en torno a estos valores podía significar que en determinados momentos la multitud se rebelase para forzar su cumplimiento<sup>9</sup>. De esta forma, instituciones como los pósitos, sin romper con el sistema dominante, buscaban atemperar tensiones extremas que en determinados momentos pudieran surgir, para en definitiva asegurar la continuidad de aquél.

La fundación del pósito de Alcañiz, a mediados del siglo XVIII, corresponde precisamente a un momento en el que esta institución había alcanzado una notable expansión tanto en Aragón, donde una gran mayoría

<sup>8</sup> Sobre los pósitos en el Antiguo Régimen ver los trabajos de Anes (1972) y Ruiz (1970), pp. 169-177. Además ver Tello (1994), pp. 23-27. Para Aragón Peiró (1993) y Mateos (1993).

<sup>9</sup> Thompson (1984).

**Cuadro 3.**  
**APROXIMACION A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA EN ALCAÑIZ A TRAVES DEL CATASTRO DE 1863.**

*Distribución del pago de la contribución en Alcañiz según el catastro de 1863  
(en reales de vellón y porcentajes)*

	RUSTICA	%	URBANA	%	CONTR. TOTAL	%
VECINOS CONTRIBUYENTES	824.862	60,1	282.205	88,7	1.107.067	65,5
TERRATENIENTES (FORASTEROS) CONTRIBUYENTES	547.912	39,9	36.099	11,3	584.011	34,5
<b>TOTAL CONTRIBUYENTES</b>	<b>1.372.774</b>	<b>100</b>	<b>318.304</b>	<b>100</b>	<b>1.691.078</b>	<b>100</b>

*Contribución rústica pagada según tramos (en reales de vellón y porcentajes)*

	TOTAL CONTR.	%	VECINOS	%	FORASTEROS	%
ENTRE 0 Y 5.000	753.684	54,9	465.478	56,4	288.206	52,6
DE 5.001 A 10.000 (13 vecinos + 9 forasteros)	146.746	10,7	81.875	9,9	64.871	11,8
MAYORES DE 10.001 (16 vecinos + 11 forasteros)	472.344	34,4	277.509	33,6	194.834	35,6
<b>TOTAL</b>	<b>1.372.774</b>	<b>100</b>	<b>824.862</b>	<b>100</b>	<b>547.912</b>	<b>100</b>

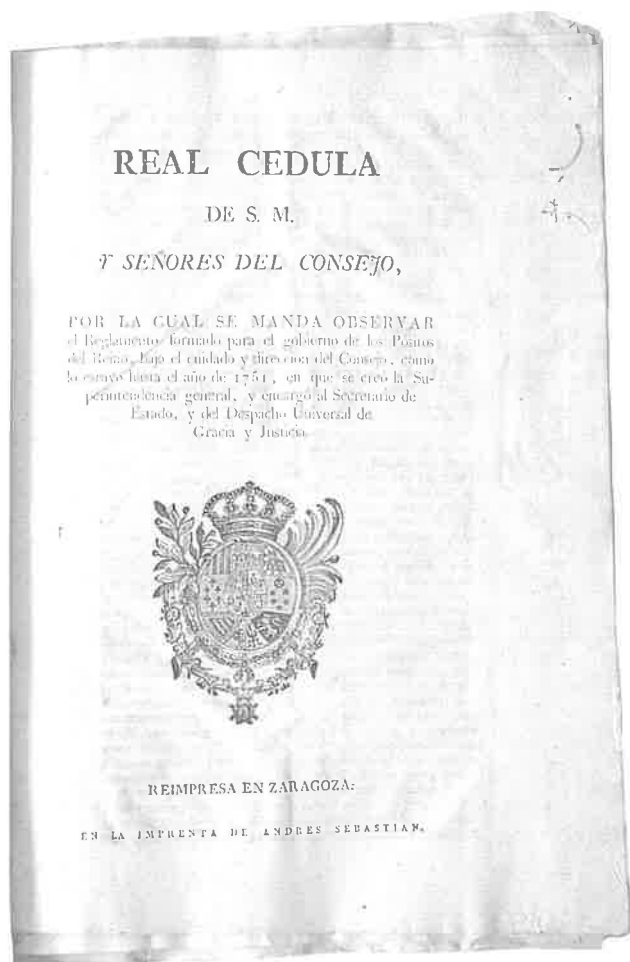
*Mayores contribuyentes por rústica en Alcañiz (más de 10.000 reales)*

NOMBRE VECINOS	CANTIDAD	LOCALIDAD
VIUDA DE JOAQUIN ARDID SALVADOR	31.375	ALCAÑIZ
JOSE BARNOLAS CAPDEVILA	30.224	ALCAÑIZ
BARON DE SALILLAS	24.902	ALCAÑIZ
JULIAN SANTAPAU Y RIC	20.929	ALCAÑIZ
SALVADOR SOLER MIGUEL	19.163	ALCAÑIZ
JOAQUIN MAGALLON LAHOZ	17.995	ALCAÑIZ
PUPILOS DE PEDRO ARDID Y BLASCO	17.436	ALCAÑIZ
FRANCISCO LUIS AVINAJA	16.629	ALCAÑIZ
MANUEL BLASCO SANTAPAU	15.691	ALCAÑIZ
VIUDA DE MANUEL MONTAÑES BARDAJI	13.538	ALCAÑIZ
VIUDA DE MARIANO LAZARO MAGALLON	12.931	ALCAÑIZ
PASCUAL ARDID Y SALAS	12.036	ALCAÑIZ
DOMINGO RUBIRA GIL	11.642	ALCAÑIZ
VIUDA DE NICOLAS CASTILLO Y OSUNA	11.266	ALCAÑIZ
VENTURA PARICIO BERNED	10.964	ALCAÑIZ
MIGUEL BLASCO LLOVET	10.789	ALCAÑIZ

**FORASTEROS**

PEDRO ORTIZ DE URBINA	27.546	ZARAGOZA
PEDRO JUAN BARBERAN	22.289	RUBIELOS
CONDE DE SAMITIER	21.747	TORTOSA
EMILIO MOLINS	19.674	MADRID
BARONESA DE OTTO	17.910	MADRID
HACIENDA NACIONAL	16.482	TERUEL
FELIPE CASCAJARES	15.908	CALANDA
BARONESA DE ANDILLAS	15.402	VALENCIA
CONDE DE ROBRES	15.002	ZARAGOZA
ESTEBAN PASCUAL REMON	12.575	ZARAGOZA
ANTONIO SANTAPAU CARDOS	10.300	CASTELSERAS

Fuente: *Catastro de la riqueza rústica y urbana de la ciudad de Alcañiz, formado en los años 1862 y 1863, A.M.A.*



*Real Cédula sobre la administración de los pósitos.*

de las poblaciones contaban con este tipo de instituciones, como en el conjunto de España<sup>10</sup>.

El propósito del Ayuntamiento de la ciudad con su creación era “estimular la agricultura y socorrer a los labradores en la sementera”. Los fondos con los que se creó procedieron de la venta de las tierras de una partida de regadío, llamada La Laguna, que era de propiedad municipal<sup>11</sup>. Desde su fundación, y a tenor de los datos que tenemos para comienzos del siglo XIX, el pósito cumplía una doble función; por un lado conce-

<sup>10</sup> En Anes (1972) se señala cómo entre 1751 y 1773 creció de forma tremenda su número, especialmente en territorios como Aragón. Sin embargo Peiró (1993) discute tal afirmación basándose en la dudosa calidad de los datos de 1751 y adelanta la fundación de muchos de dichos pósitos. En cualquier caso, según este último, en 1773 un 78,4% de las poblaciones aragonesas contaban con al menos un pósito.

<sup>11</sup> Estado que muestra el que en la actualidad tiene el Pósito de la Ciudad de Alcañiz, formado con arreglo a lo convenido en la Real orden circular de 31 de mayo de 1850. Sec. 4.3, caja 4, A.M.A.

der créditos en grano para la siembra de trigo durante el mes de octubre, y por otro conceder créditos en metálico, sin poder aclarar exactamente con qué ritmo<sup>12</sup>. En cuanto a su función reguladora vendiendo pan barato al público en momentos de carestía, parece que a comienzos del siglo XIX ésta ya había desaparecido, desconociendo si había tenido previamente alguna importancia. Sólo sabemos a este respecto que en 1850 el Ayuntamiento respondía a un interrogatorio sobre tal pósito señalando entre sus bienes una finca urbana “que antiguamente servía para repartir el pan” y entonces se encontraba arrendada<sup>13</sup>. Ello concordaba con la abolición a fines del siglo XVIII de aquellas normas que obstaculizaban la libre circulación y comercio de grano y ponía de manifiesto como “el avance de la nueva economía política del libre mercado supuso también el desmoronamiento de la antigua economía moral de aprovisionamiento”<sup>14</sup>, siendo común al conjunto de España su reorientación de instituciones dedicadas preferentemente al abastecimiento a instituciones más preocupadas por la producción.

En cuanto a su primera función podemos decir que a partir de los escasos datos disponibles para comienzos del siglo XIX, la cantidad de trigo prestada era relativamente bastante alta, pudiendo representar en torno a un 16-21% de las necesidades de grano para la siembra de trigo en el término municipal<sup>15</sup>. Estas cantidades de comienzos de siglo tenderían a disminuir hasta el inicio de la guerra carlista, de la misma forma que el número de prestatarios. El número de estos últimos oscilaba también en torno a un 30% de los vecinos, que eran quienes tenían derecho a ello. El tipo de interés que se pagaba era de un 7,5% anual (6,25 a 10 meses). La posibilidad de que los labradores sin recursos consiguieran créditos se basaba en el hecho de que unos se hacían avalistas de otros de forma cruzada, con lo que aun sin tener patrimonio rústico o aun siendo éste muy escaso era posible tener acceso al crédito institucional. Las cantidades medias prestadas oscilaban entre 1,7 y 3,5 hectolitros, cifras muy superiores a las que serían habituales después de finalizar la guerra civil carlista.

<sup>12</sup> En los dos únicos casos de los que tenemos datos los préstamos en dinero fueron realizados a mediados de junio.

<sup>13</sup> Estado que muestra el que en la actualidad tiene el Pósito de la Ciudad de Alcañiz, formado con arreglo a lo convenido en la Real orden circular de 31 de mayo de 1850. Sec. 4.3, caja 4, A.M.A.

<sup>14</sup> Thompson (1984), p. 133.

<sup>15</sup> A lo largo de todo el texto se razona con unas necesidades de semillas fijas que eran las de 1863. Lógicamente es razonable pensar que a principios de siglo la tierra cultivada era menor, lo que elevaría este porcentaje.



A los préstamos en dinero tuvieron acceso un número menor de labradores, aunque en absoluto despreciable, siendo en este caso el tipo de interés del 4,5% anual (3% a 8 meses). Las cantidades anualmente prestadas eran de notable importancia, en torno a los 45.000 reales de vellón de la época. El intervalo de préstamo oscilaba entre 100 y 400 reales.

El pósito superó los problemas que experimentó durante la guerra de Independencia como consecuencia del saqueo sufrido por la ciudad tras la entrada de las tropas francesas<sup>16</sup>. En 1820 se produjo el último préstamo en metálico del que tenemos constancia en el siglo XIX. En los años siguientes una serie de acontecimientos extraordinarios como las necesidades económicas del Ayuntamiento para diversos fines y los requerimientos para el aprovisionamiento de tropas, determinaron que cesara en esta función de préstamo en metálico.

**Cuadro 4.**  
*Préstamos en metálico del pósito de Alcañiz, 1806-1827*  
*(en reales de vellón de cada año)*

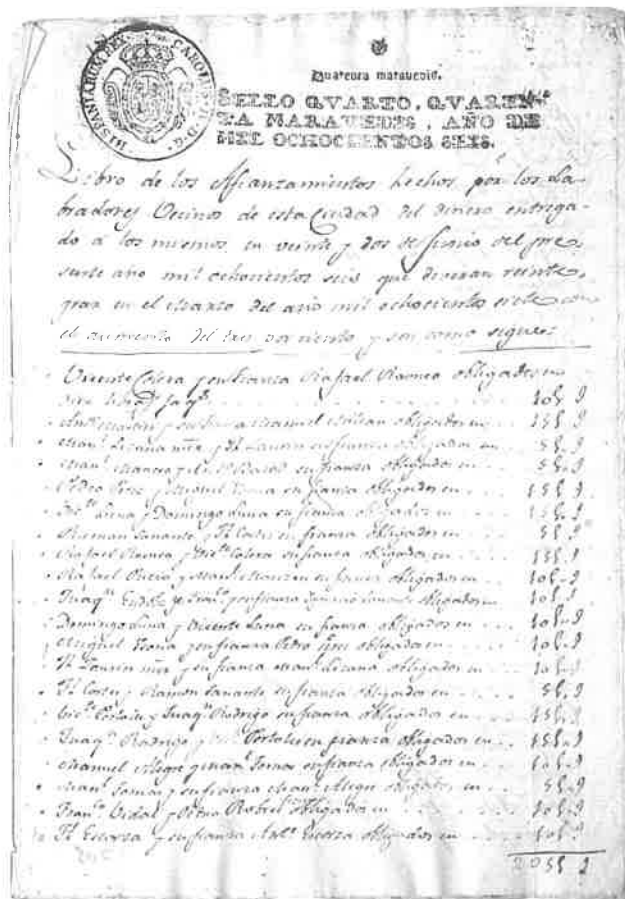
	TOTAL	Nº LAB		TOTAL
1806	43.294	224	1823	0
1807	46.024	230	1824	0
1819	0		1825	0
1820	20.235	133	1826	0
1822	0		1827	0

Fuente: *Dinero distribuido a los labradores por el pósito de Alcañiz, 1806, 1807 y 1820 y Cuentas anuales del pósito de Alcañiz, 1819-1827*, caja 4, sec. 4,3, A.M.A. Las unidades de cuenta utilizadas en la fuente eran las aragonesas, es decir libras jaquesas, sueldos y dineros que se han convertido a reales de vellón.

**Los pósitos en la nueva economía capitalista**

El siglo XIX ha sido presentado como el escenario en el que una institución tan característica del Antiguo Régimen como los pósitos entraba en una larga decadencia que le conduciría finalmente a su extinción. Los datos agregados disponibles no dejan mucho lugar a dudas sobre tal decadencia, que además puede centrarse especialmente en su primera mitad.

Lógicamente el número de pósitos no es el dato más relevante, sino sus reservas, préstamos otorgados y labradores beneficiados. A este respecto los datos existentes son bastante contundentes en cuanto a su pérdida de importancia. Si hasta finales del siglo XVIII aumentaron notablemente sus reservas, desde principios del nuevo siglo, éstas disminuyeron vertiginosa-



*Libro de afianzamiento del Pósito de Alcañiz (1806).*

mente como consecuencia tanto de la sucesión de acontecimientos bélicos acaecidos, como del recurso que a sus fondos hizo el gobierno para solucionar situaciones extraordinarias. La guerra de Independencia, los sucesos del trienio 1820-23 y la guerra carlista condujeron a muchos a su desaparición o a experimentar una notable pérdida de importancia. Así, los 3,5 millones de fanegas de trigo en sus fondos en 1751 o 8,6 en 1793 se habían reducido en 1863 a uno, lo que pone

**Cuadro 5.**  
*Número de pósitos existentes en la fecha de referencia*

	1751	1773	1863	1907
Huesca			137	152
Teruel			82	105
Zaragoza			77	81
Aragón	185	963 (*)	296	338
España	3371	5225	3358	3456

(\*) De ellos 723 eran pósitos reales y 240 pósitos píos. Fuente: Anes (1972), Moral (1979) y "Pósito", *Enciclopedia Universal Ilustrada Europea-Americana*, tomo XLVI, Espasa-Calpè, Madrid, 1982 (edición original de 1922), pp. 844-855.

<sup>16</sup> Estas requisaron el grano que existía en el pósito que ascendía a 274,27 hectolitros, y el dinero existente en sus arcas equivalente a 978 reales de vellón.



Balance del Pósito de Alcañiz durante el ejercicio 1868-1869.

claramente de manifiesto su mermada capacidad para llevar a cabo su actuación tradicional<sup>17</sup>.

En la nueva economía parecía además que no tenía un lugar adecuado, de hecho la opinión predominante era liquidarlos sustituyéndolos por un banco agrícola que prestase dinero para que los agricultores acudieran al mercado a comprar donde encontrarán las mejores condiciones, señalándose también que en una agricultura “moderna” los *inputs* necesarios no podían limitarse al grano para la siembra, sino que una mayor importancia tenían nuevos elementos como abonos o maquinaria<sup>18</sup>.

<sup>17</sup> Anes (1972) ha señalado cómo la insuficiencia de ingresos de la Real Hacienda hizo que ésta exigiera créditos extraordinarios a los pósitos en 1798, 1799, 1800 y 1806, además de la obligación de un pago anual en proporción a los fondos existentes desde 1800. Sobre el mismo tema Carasa (1993), pp. 263-267.

<sup>18</sup> Esta era la opinión de Barca, director general de administración local en 1866 y autor del detallado informe que sobre la situación de

Sin embargo los pósitos pudieron todavía tener en algunos casos una posición relevante pese a estas opiniones influyentes sobre la conveniencia de su sustitución por bancos agrícolas, o a que los acontecimientos antes citados menoscabasen notablemente su papel en una sociedad rural en la que todavía no se había producido el desarrollo de un moderno sistema financiero con su red de sucursales bancarias y donde los prestamistas y usureros seguían teniendo una gran importancia.

En nuestro caso, la guerra civil y las dificultades anexas generaron graves problemas para el pósito, que sin embargo al menos hasta 1836 mantuvo su actividad. En 1844, como mínimo, de nuevo tenemos datos sobre los préstamos anuales realizados para la sementera, abandonando a partir de ese momento y a lo largo de todo lo que restaba de siglo su actividad tradicional de préstamos en metálico para limitarse a los préstamos en grano para la sementera<sup>19</sup>.

La cuestión clave que estaremos interesados en averiguar será por lo tanto el evaluar qué importancia tuvo en este último campo citado, a quienes benefició y en qué medida.

No parece ocioso recordar el contexto en el que nos movemos, y más concretamente los problemas de endeudamiento estructural que los agricultores más débiles debían enfrentar de forma periódica<sup>20</sup>. A este respecto, y a falta de una posible investigación que tratara de cuantificar la medida del endeudamiento campesino y los grupos sociales más gravemente afectados por él, contamos con algunos testimonios que nos sirven para atisbar tanto la gravedad del problema como

los pósitos se publicó dicho año, vid. Moral (1979), pp. 60-61. La polémica y discusión sobre el papel que debían cumplir los pósitos en Carasa (1983), pp. 267-274.

<sup>19</sup> Durante la guerra civil se había visto obligado a entregar 1.351 hectolitros de trigo a la Junta de Suministros y 9.000 reales para las necesidades surgidas por la epidemia de cólera que azotó la ciudad, sufriendo además graves dificultades derivadas del impago de los créditos pendientes como consecuencia de la excepcional situación bélica. La opinión de la Junta Provincial de Agricultura de Teruel a finales de esa misma década era que en la guerra civil se habían destruido por completo los pósitos “siendo insignificantes los que han quedado” y abogando no por su restablecimiento, sino por la creación de un Banco Agrícola. Respuestas de la Junta Provincial de Agricultura de Teruel a la Encuesta Agrícola 1848-1856, Teruel, 1852, Bancos Agrícolas, Legajo 123-1, Archivo General del Ministerio de Agricultura. Publicada en Pinilla (1986), pp. 125-133.

<sup>20</sup> En el informe previo de la Comisión de Reformas Sociales, Pérez del Toro consideraba “después de escrupulosas indagaciones” que un 80-90% “de nuestros agricultores se encuentra constantemente empeñados”, cita en Carasa (1991), p. 301.

la vigencia del marco teórico que señalábamos en nuestra introducción.

La situación descrita para los propietarios y colonos de la provincia de Teruel no difería mucho de la utilizada por ejemplo por Bhaduri en su argumentación para la India contemporánea. La Junta Provincial de Agricultura de Teruel, respondiendo a una encuesta agrícola en 1852<sup>21</sup> consideraba que en general los campesinos carecían de liquidez suficiente para mantenerse durante todo el año. Hacia la primavera solían terminarse sus reservas procedentes de la última cosecha, viéndose en la obligación de endeudarse para poder subsistir y poder hacer frente a algunos gastos imprescindibles como por ejemplo sostener a sus animales de labranza. En estas fechas acudían normalmente a prestamistas particulares que les exigían intereses bastante altos. Los préstamos tenían vencimiento en el “levantamiento de la cosecha”. Una vez recogida ésta se tenían que apresurar a venderla justo en el momento en el que los precios de sus producciones alcanzaban un menor valor. Era habitual que la escala de los intereses exigidos oscilase en función del patrimonio del agricultor, así como que las fincas en garantía por el préstamo tuvieran un valor muy superior al principal de éste<sup>22</sup>. La verosimilitud de este testimonio era confirmada por artículos de la prensa provincial que en años muy próximos también remarcaban los altísimos intereses a los que se enfrentaban los agricultores con menos recursos, pudiendo llegar éstos a un 50% trimestral, cuando necesitaban endeudarse en grano para la subsistencia de sus familias, o la infravaloración de sus fincas que actuaban como aval del préstamo<sup>23</sup>. En sentido similar se expresaba el propio Ayuntamiento de Alcañiz cuando 20 años más tarde también indicaba el hecho de que hasta las caballerías eran compradas a crédito, obligándose los agricultores a endeudarse fuertemente por carecer generalmente de medios para hacer frente a las necesidades de sus explotaciones<sup>24</sup>. Algunos años más tarde el gobernador civil de Teruel también reiteraba

argumentos similares, señalando los altísimos tipos de interés que se llegaban a pagar<sup>25</sup>.

En este contexto, nada diferente al de otras zonas, como en el propio Aragón prueban las respuestas de otras provincias a idénticas encuestas, el pósito fue para los agricultores con menos recursos la única institución de crédito a la que recurrir ante la inexistencia de un banco agrícola procedente de la iniciativa estatal o local —como se pretendió hacer en Alcañiz en la década de los sesenta<sup>26</sup>—, el escaso desarrollo de un sistema financiero moderno, la ausencia de cooperativas de crédito y la imposibilidad de acudir a las instituciones existentes para quienes se situaban en las capas económicas inferiores.

Graduar su importancia exigiría conocer cual era el grado de endeudamiento campesino para saber en qué medida aquél podía actuar como eficaz contrapeso. Sin embargo ante el desconocimiento existente sobre este tema, pretendo realizar una aproximación a él de dos formas: por un lado estimando cuál podía ser su incidencia en la economía agraria de la ciudad a través de una serie del trigo prestado por esta institución hasta principios del siglo XX; y por otra llevando a cabo un estudio sobre los prestatarios para tratar de saber quienes fueron los principales beneficiarios de su labor.

En primer lugar, examinando la serie de la cantidad absoluta de trigo prestado<sup>27</sup> (ver cuadro 6), se aprecia como ésta fue inicialmente muy inferior a la del primer tercio del siglo XIX. Posteriormente, sin embargo, se inicia una tendencia creciente hasta la década de los noventa, en la que de forma suave se llega al final a alcanzar los niveles previos. Desde comienzos de los noventa se superaron los niveles iniciales, con lo que puede decirse que previamente al cese de este tipo de actividad por el pósito se habían alcanzado los valores más altos de todo el siglo.

En cuanto al número de labradores que recibieron los préstamos también hay un cierto descenso con respecto a los años anteriores a la guerra carlista. El incremento de dicho número a lo largo del siglo XIX fue proporcionalmente mayor que el del trigo prestado, lo que determina un aumento menor de la cantidad media prestada, aunque con frecuentes oscilaciones. Estas se

<sup>21</sup> Respuestas de la Junta Provincial de Agricultura de Teruel a la Encuesta Agrícola 1848-1856, Teruel, 1852, Bancos Agrícolas, Legajo 123-1, Archivo General del Ministerio de Agricultura. Publicada en Pinilla (1986), pp. 125-133.

<sup>22</sup> La subvaluación sistemática de los avales que habitualmente realizan los prestamistas en el mercado informal del crédito rural y su racionalidad es analizada de forma exhaustiva en Bhaduri (1987), pp. 102-121.

<sup>23</sup> *El Turia*, 20 de marzo de 1856.

<sup>24</sup> Respuesta a la circular-interrogatorio de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Teruel, noviembre de 1876, sec. 7.0.0., caja 1, A.M.A.

<sup>25</sup> “Los propietarios no salen del préstamo, siendo éste con un interés de un 8 a 10% con hipoteca y hasta un 50% cuando el préstamo se hace con garantía personal”, *La crisis agrícola y pecuaria. Información escrita de la Comisión creada por R.D. de 7 de julio de 1887*, Madrid, 1887, vol. II, p. 594.

<sup>26</sup> Villanueva (1987), p. 38.

<sup>27</sup> El tipo de interés que se pagaba por el trigo recibido descendió en 1818 de un 6,25% a 10 meses (7,5% anual) a un 4,17% (5% anual).



Fondos del Pósito de Alcañiz para el ejercicio 1872-1873.

agudizaron tremendamente en la década de los noventa, alcanzándose en ella y en los primeros años del siglo XX los mayores valores de las cantidades medias prestadas.

Si bien entre 1844 y 1861 los préstamos del pósito evolucionaron con regularidad siguiendo una tendencia alcista, a partir de mediados de los sesenta su actividad tenía efectos claramente procíclicos como consecuencia de su modo de funcionamiento. La cantidad que se prestaba en octubre estaba fundamentalmente determinada por el grado de cumplimiento de sus obligaciones de los prestatarios del año anterior. Ello quiere decir que en años de malas cosechas, cuando el pósito no recibía las devoluciones de los préstamos del ejercicio anterior, carecía de recursos suficientes para prestar cantidad alguna o cantidades significativas. De forma contraria, en los años de buenas cosechas cuando la cancelación de los créditos era muy alta, las cantidades prestadas eran máximas. Puedo ello ejemplificarse con lo ocurrido entre 1870 y 1873. Como con-

secuencia de la mala cosecha recogida en el verano de 1871, el Ayuntamiento decidió prorrogar por un año la ejecución de los préstamos pendientes del año anterior, que tenían un importe total no alcanzado desde 1832, limitándose sólo a cobrar los intereses para prestar alguna cantidad a los más necesitados y hacer frente a sus propios gastos de funcionamiento. En octubre del mismo año la cantidad prestada fue mínima (sólo 30 hectolitros) y llegó a un reducidísimo número de personas (sólo 25). El año siguiente las cosas no fueron mucho mejor y el pósito se preocupó por cobrar todos los créditos que quedaban pendientes previos al ejercicio anterior, con lo que lo prestado en octubre de 1872 todavía fue menor y a también un menor número de agricultores. Sólo la recuperación de la cosecha al año siguiente permitió la cancelación de los préstamos impagados y la recuperación inmediata del nivel de lo prestado, superándose incluso el de 1869-70<sup>28</sup>. Ello no fue algo excepcional, tenemos también datos que prueban que no era infrecuente que ocurriera así, como por ejemplo en 1883-84, en el que tampoco se prestó nada para la siguiente cosecha por lo exiguo de la de aquel año, acordándose en este caso la prórroga en el reintegro no sólo del capital sino también de los intereses<sup>29</sup>. Al año siguiente de nuevo se recuperaban un alto volumen de trigo prestado.

Un año de mala cosecha suponía por lo tanto un paréntesis en la actividad del pósito, que sólo se cerraba cuando una cosecha normal permitía la cancelación de los créditos pendientes. De esta forma en los momentos en que más se necesitaba la acción del pósito, era cuando ésta fallaba. Desconozco las razones por las que tuvo lugar este cambio que señalo y que es posible que pudiera estar ligado al incremento del volumen de crédito y del número de prestatarios o a una mayor frecuencia y agudeza de coyunturas agrícolas adversas.

La incidencia de los préstamos del pósito sobre las necesidades de semilla es difícil de conocer, aunque he realizado una estimación de aquéllas para 1863, que ha dado como resultado un total de 6.559 hectolitros<sup>30</sup>. Sobre esta cantidad de referencia los préstamos del

<sup>28</sup> *Memorias del pósito de Alcañiz, 1871-72 y 1872-73*, sec. 4.3, caja 7, A.M.A.

<sup>29</sup> *Memoria del pósito de Alcañiz, 1883-84*, sec. 4.3, caja 7, A.M.A.

<sup>30</sup> El procedimiento seguido ha sido realizar a partir del Catastro de 1863 una clasificación de las tierras del sistema cereal según fueran de secano o regadío y según calidades. De las cuentas/tipo que aparecen en el mismo catastro, se han obtenido las necesidades de semilla por hectárea en cada calidad y tipo de tierra, lo que multiplicado por su superficie nos ha dado el mencionado resultado. Las dos rotaciones habituales en el secano eran obtener cada 6 años dos cosechas de trigo y una de cebada, o en las tierras de peor calidad dos de trigo, una de cebada y una de avena. En el regadío se seguían otros

Cuadro 6.  
Cantidad de trigo prestada por el pósito y número de prestatarios, 1806-1904

	hectólitros prestados	nº de agricultores	q media prestada		hectólitros prestados	nº de agricultores	q media prestada
1806	1.076	409	2,63	1861	552	306	1,81
1807	1.435	412	3,48	1867-68	0 (**)		
1819	789			1868-69	663	506	1,31
1820	695			1869-70	702	543	1,29
1821	718	229	3,14	1870-71	30	25	1,18
1822	0 (*)			1871-72	14	11	1,3
1823	0			1872-73	784	626	1,25
1824	0			1877-78	821	585	1,4
1826	300	177	1,69	1879-80	852	607	1,4
1827	397			1880-81	986	593	1,66
1831	631	311	2,03	1882-83	971	626	1,55
1832	991	351	2,82	1883-84	0		
1844	413	242	1,7	1884-85	814	523	1,56
1845	417	258	1,61	1889-90	1.099	596	1,84
1846	425	261	1,63	1890-91	1.237	52	23,79
1847	432	287	1,51	1891-92	94	127	0,74
1848	440	263	1,67	1892-93	1.249	566	2,21
1849	451	264	1,71	1893-94	1.398	55	25,42
1850	457	264	1,73	1894-95	1.457	56	26,01
1851	466	265	1,76	1895-96	343	30	11,43
1852	472	237	1,99	1896-97	1.113	46	24,19
1853	483	241	2	1897-98	1.578	60	26,3
1854	490	252	1,95	1898-99	1.441	703	2,05
1855	500	256	1,95	1899-00	1.362	565	2,41
1900	145	94	1,55	1900	145	94	1,55
1856	508	273	1,86	1901	1.665	731	2,28
1857	517	275	1,88	1902	1.165	438	2,66
1858	524	296	1,77	1903	119	47	2,54
1859	534	297	1,8	1904	2.347	540	4,35
1860	543	297	1,83				

(\*) Se entregaron a las tropas militares 1.119 hectólitros.

(\*\*) No se prestó por no hacerse sementera.

(\*\*\*) Hasta 1871-72 las unidades de capacidad utilizadas en la fuente eran el cahiz, fanegas y almudes aragoneses. Se han convertido al sistema métrico decimal.

(\*\*\*\*) Los datos correspondientes al número de prestatarios y cantidades medias prestadas de 1890-91, 1893-94, 1894-95, 1895-96, 1896-97 y 1897-98 son bastante sorprendentes. No tengo una explicación satisfactoria de lo ocurrido, quizás podría ligarse a la situación originada por la depresión finisecular y al hecho de que hubiera una reducción de la superficie cultivada, y consecuentemente una caída en el número de demandantes de crédito.

Fuente: Elaboración propia con base en *Lista de labradores que toman trigo del pósito* (para aquellos años en los que disponemos de toda la información) y *Cuentas Anuales* (cuando sólo conocemos la cantidad total), sec. 4.3, cajas 4 a 9, A.M.A.

pósito representaron entre 1844 y 1861 un mínimo del 6,3% y un máximo del 8,4% de las necesidades totales de semilla. Desde finales de la década de los sesenta y hasta la de los noventa fluctuaron entre un 10% y un 15%, y en esta última se situaron normalmente en torno al 25%. Desconocemos si las necesidades de semilla habían crecido al ponerse en cultivo nuevas tierras, por lo que hay que expresar las necesarias reservas sobre el hecho de que razonemos con unas necesidades

sistemas, en los que el trigo entraba una vez cada seis años. Curiosamente en 1876 el Ayuntamiento en su respuesta a una encuesta, infravaloraba sus necesidades de semilla al estimarlas en 3.000 hectolitros, es posible que en este caso no se contara con los propietarios forasteros. Si en nuestro cálculo hemos sobrevalorado las necesidades de semilla, con ello hemos infravalorado paralelamente la importancia de la que procedía del pósito.

fixas de semilla que son las de 1863. En todo caso parece razonable afirmar que la cantidad prestada tendió a suponer un porcentaje relevante del total de lo sembrado.

El número de vecinos<sup>31</sup> beneficiado por la acción del pósito fue mayor, oscilando en torno a un 15-35% del total de los existentes en la ciudad, tendiendo a alcanzar los valores más altos cuanto más tarde nos situemos. Debe tenerse en cuenta, como se puso de relieve en las páginas previas, que una parte muy importante de las tierras del término municipal eran propiedad de foras-

<sup>31</sup> Según el Ayuntamiento, sus vecinos, entendiéndose por tales quienes tienen casa y hogar en una localidad, y el total de almas eran:

año	1866	1876	1885	1892	1900
vecinos	1672	1672	1904	2211	2211
almas	7649	7649	7168	7673	7433



Nómina de deudores al Pósito de Alcañiz en 1849.

teros que carecían del derecho a solicitar créditos del pósito. Para una fracción destacada de los vecinos, el acceso a los créditos de esta institución era algo corriente.

Sabemos por lo tanto que el número de agricultores implicados en estas operaciones era bastante alto, y que las cantidades prestadas también eran significativas. Cabría preguntarse ahora, sobre su incidencia en las economías de los agricultores alcañizanos que recibían dichos préstamos. A este respecto, y utilizando los ejemplos de cuentas de explotación que se presentaban en el catastro de 1863, puede decirse que en aquéllas el coste del grano para la sementera era evaluado en un 26% del coste de explotación, sin incluir en éste los gastos de acarreo (incluyéndolos se quedaría en un 25%), en el cereal de secano. Ello indica que se trataba de una partida bastante importante.

Nos quedaría para finalizar el averiguar si el crédito recibido, y consecuentemente el grano para la sementera cubría las necesidades que de éste tenían los agri-

cultores o si era por el contrario muy pequeña su relevancia. Indirectamente hemos señalado que para el conjunto sí que era significativo, pero para pasar de este punto y averiguar en qué medida lo era también para las diferentes unidades familiares es necesario salir de este análisis agregado e intentar añadir algo más sobre las características económicas y sociales de los prestatarios y la forma en que entre ellos se repartían dichos créditos. De esta forma enlazamos con la segunda pregunta que nos hacíamos anteriormente y que tenía que ver precisamente con estos extremos.

Cuadro 7.  
Clasificación de los labradores que tomaron trigo del pósito en 1861

1 Labradores que no han podido ser identificados	12
2 Labradores que no aparecen en el catastro	86
3 Labradores que sólo tienen propiedad urbana	81
4 Labradores que tienen propiedad rústica	127
5 Total de los que pidieron trigo para la sementera en 1861	306
% de los que carecen de cualquier tipo de propiedad (2/5)	28,1
% de los que sólo tienen propiedad urbana (3/5)	26,5
% de los tienen propiedad rústica (4/5)	41,5
% de los que tienen propiedad pero no sabemos de que tipo (1/5)	3,9
Total	100

Fuente: elaboración propia con base en *Lista de los labradores que toman trigo del pósito, 1861* y *Catastro de la riqueza rústica y urbana de la ciudad de Alcañiz, formado en los años 1862 y 1863, A.M.A.*

Entraremos a continuación de forma consecutiva en dos cuestiones: por un lado ver con qué patrimonio contaban los agricultores prestatarios, con lo que podremos caracterizarlos de forma más precisa; y por otro saber cómo se distribuían entre ellos dichos créditos para averiguar en qué medida podían ser significativos para sus economías.

Para la primera cuestión hemos cruzado el listado de nombres de los agricultores que recibieron créditos del pósito en el año 1861 con el catastro que el Ayuntamiento elaboró en 1863 para el reparto individual de la contribución rústica y urbana. A partir de este ejercicio podemos ver como un grupo muy significativo (28,1%) carecía de cualquier tipo de propiedad rústica y urbana, que sumado al grupo que sólo tenía propiedad urbana (en la mayoría de los casos su vivienda o parte de ella) (26,5%) representa más de la mitad de los prestatarios (54,6%). Por lo tanto el trigo recibido por este grupo mayoritario tenía su destino en tierras tomadas en arriendo o aparcería.

La distribución de la tierra poseída por los prestatarios por tramos de propiedad (ver cuadro 8), permite caracterizar a la mayoría del grupo propietario como

**Cuadro 8.**  
*Distribución de la riqueza rústica por tramos de propiedad de los labradores que tomaron trigo para la sementera en 1861*

**AGRICULTURA**

tramos de propiedad (has.)	superficie tot. prop. cada tramo (has.)	nº de prop.	% sup. total	% nº total prop.
0	0	167		
0-1	18,1	52	2,9	40,9
1-5	84,8	33	13,4	26,0
5-10	146,2	20	23,1	15,7
10-25	265,0	18	41,8	14,2
25-50	119,1	4	18,8	3,1
TOT. PROP.	633,2	127	100	100

**REGADIO**

tramos de propiedad (has.)	superficie tot. prop. cada tramo (has.)	nº de prop.	% sup. total	% nº total prop.
0-1	21,6	73	61,3	90,1
1-5	13,6	8	38,7	9,9
TOT. PROP.	35,2	81	100	100

**SECANO**

tramos de propiedad (has.)	superficie tot. prop. cada tramo (has.)	nº de prop.	% sup. total	% nº total prop.
0-1	6,9	17	1,2	18,9
1-5	80,3	32	13,4	35,6
5-10	146,8	20	24,6	22,2
10-25	246,9	17	41,3	18,9
25-50	117,0	4	19,6	4,4
TOT. PROP.	598,0	90	100	100

ínfimos (40,9%) o pequeños propietarios (26%). El resto son medianos propietarios con patrimonios bastante reducidos que sólo en un 3,1% de los casos superan las 25 hectáreas. Podemos concluir por lo tanto que quienes recibieron créditos del pósito o carecían en su mayoría de patrimonio rústico o se trataba de ínfimos o pequeños propietarios. Por lo tanto la institución del pósito parece claro que estaba beneficiando a sus teóricos destinatarios, al menos durante la mayor parte de los años en que registró actividad. Como reflexionaremos más tarde, puede entenderse que también benefició indirectamente a otros estratos sociales al actuar como un mecanismo de estabilidad económica y social.

Además, sabemos que la distribución por cultivos de las tierras propiedad de los prestatarios "propietarios" y las del conjunto del término municipal de Alcañiz era muy similar, acentuándose aun más el abrumador predominio de la superficie cerealista. El porcentaje que las tierras de aquéllos representaban sobre el total del término era mínimo, sólo un 3,5%, tratándose de un 17,6% de los vecinos (propietarios un 7,6%). Ello remite una vez más a la importancia que como aparceros o arrendatarios debían de tener a tenor del volumen de trigo recibido. Estos propietarios no destacaban por su cuota de participación en ningún cultivo, siendo su peso superior en los cereales (ver cuadro 9).

En cuanto a la distribución de los créditos entre los prestatarios, podemos decir que no existía ninguna

**SISTEMA CEREAL**

tramos de propiedad (has.)	superficie tot. prop. cada tramo	nº de prop.	% sup. total	% nº total prop.	c. prestad. (hls.) <sup>1</sup>	% s/ total prestado <sup>2</sup>	c. media prestada <sup>3</sup>	prom. has. en prop. <sup>4</sup>	% s/nº prestat. total <sup>5</sup>	has. trigo sem. <sup>6</sup>	has. pot. sem. <sup>7</sup>
0	—	173	—	—	307,6	58,7	1,8	0	58,8	0,0	1,4
0-1	12,3	47	2,1	38,8	78,9	15,1	1,7	0,3	16,0	0,1	1,4
1-5	81,2	33	13,6	27,3	56,5	10,8	1,7	2,5	11,2	0,8	1,4
5-10	145,1	20	24,3	16,5	40,4	7,7	2,0	7,3	6,8	2,2	1,6
10-25	243,2	17	40,7	14,0	29,6	5,7	1,7	14,3	5,8	4,4	1,4
25-50	115,5	4	19,3	3,3	10,8	2,1	2,7	28,9	1,4	8,9	2,2
TOT. PROP.	597,3	121	100	100	216,1	41,3	1,8	4,9	40,2	—	—
TOT. PREST.	—	294	—	—	523,7	100	1,8	2,0	100	—	—

Fuente: elaboración propia con base en *Lista de los labradores que toman trigo del pósito, 1861* y *Catastro de la riqueza rústica y urbana de la ciudad de Alcañiz, formado en los años 1862 y 1863, A.M.A.*

1. cantidad prestada por el pósito en hectolitros.
2. porcentaje que representa la cantidad prestada a los agricultores de cada tramo sobre el total.
3. cantidad media prestada a los agricultores de cada tramo.
4. promedio de hectáreas en propiedad por tramos.
5. porcentaje que representan los agricultores de cada tramo sobre el total de prestatarios.
6. hectáreas de trigo que como promedio sembraron los agricultores de cada tramo.
7. promedio de hectáreas de trigo que potencialmente se podían sembrar con el crédito recibido por los agricultores de cada tramo.

A partir de los datos del catastro de 1863 se ha estimado que de un total de 17.214 hectáreas de sistema cereal, 5.289 se sembraban de trigo cada año como promedio, lo que nos ha llevado a dividir la superficie que por tramos poseían los agricultores de cereal en promedio, por 3,25 que es la razón entre las cifras anteriores. Así hemos calculado en la columna 6 la superficie sembrada de trigo en promedio y por tramos. La columna 7 se calcula dividiendo el promedio de trigo recibido en préstamo, columna 3, por 1,24 que son los hectolitros necesarios para sembrar 1 hectárea. Así obtenemos las hectáreas que potencialmente podía sembrar cada agricultor, en promedio, con el crédito del pósito.

correlación entre el patrimonio rústico poseído y la cantidad de trigo recibido<sup>32</sup>. Además, a pesar de la amplitud de las diferencias entre el volumen de los diferentes créditos, soliendo oscilar las cantidades entre los que menos recibían y los que más de 1 a 5, se puede comprobar que el mayor volumen de créditos para el mayor conjunto de personas se concentraban en las cantidades menores. Haciendo una pequeña prueba para dos momentos, la década de los 60 y la de los 70, se puede observar cómo en el primer caso los dos estratos inferiores sumaban un 55% del trigo prestado para el 74% de los prestatarios. En la década siguiente, al ampliarse el total prestado y el número de los prestatarios, un 91% de éstos recibían el 82% del trigo, produciéndose por lo tanto una menor desigualdad en la amplitud de las cantidades recibidas.

**Cuadro 9.**  
*Superficie agrícola poseída por los prestatarios del pósito en 1861*

Has.	%	% s/ total	
Alcañiz			
Cereales	597	94,3	3,6
Olivar	34	5,4	2,4
Viñedo	1	0,2	3,0
Hortalizas	0,3	0,0	0,5
Total Agricult.	633	100	3,5

Fuente: elaboración propia con base en *Lista de los labradores que toman trigo del pósito, 1861* y *Catastro de la riqueza rústica y urbana de la ciudad de Alcañiz, formado en los años 1862 y 1863*, A.M.A.

¿Cuanto suponía entonces para un agricultor el trigo recibido en préstamo? Depende lógicamente de la tierra que se poseyera y se pensara dedicar al cultivo del trigo y también de la arrendada destinada al mismo fin. Como no disponemos de este último dato sólo podemos ver si lo recibido era suficiente para sembrar la tierra poseída. A partir de las cuentas de explotación que aparecen en el catastro de 1863 podemos evaluar que como promedio se necesitaban 1,24 hectolitros de grano para sembrar una hectárea<sup>33</sup>. Con este dato y según lo visto en el cuadro 8, podemos ver qué superficie podía sembrar cada agricultor con el crédito del pósito. Se comprueba que un 84,1% de los prestatarios tenían simiente suficiente para todas sus tierras en las

<sup>32</sup> Haciendo una regresión simple de la cantidad de trigo recibida por los agricultores sobre la superficie de cereal poseída por éstos, excluyendo a quienes carecían de dicho tipo de propiedad, se obtiene un coeficiente de determinación bajísimo que nos lleva a un coeficiente de correlación entre las dos variables de 0,1765. Por lo que podemos decir que no existe correlación entre el crédito recibido y la tierra en propiedad.

<sup>33</sup> Se ha realizado un cálculo ponderado según calidad de las tierras dedicadas a trigo y distribución de ésta según dichas calidades.

que se cultivaba trigo (hay que tener en cuenta que un 58,7% de los prestatarios carecía de superficie triguera, por lo que en lo que a propietarios se refiere se trataría de un 65,9% de los que tenían algo de tierra por poco que fuera) pudiendo dedicar el resto a la siembra adicional de tierra arrendada que, dependiendo de los tramos, oscilaba entre media y una y media hectárea.

**Cuadro 10.**  
*Cantidades de trigo prestado por niveles (litros)*

% nº prestatarios clasificados por las cantidades prestadas cantidad prestada(1.)			
1861	1877	1879	
90	35,7	54,7	54,2
180	38,0	36,6	36,7
270	17,4	7,2	7,9
360	6,6	1,4	1,2
450	2,0	0,0	0,0
540	0,3	0,2	0

% sobre el total de la cantidad recibida por los labradores de cada nivel			
1861	1877	1879	
90	17,7	35,1	34,7
180	37,7	46,9	47,1
270	25,8	13,8	15,2
360	13,0	3,5	3,0
450	4,9	0	0,0
540	1,0	0,7	0

Fuente: Elaboración propia con base en la *Lista de labradores que toman trigo del pósito en 1861*, sec. 4.3, caja 6, A.M.A.

### *El ocaso del pósito*

A principios del siglo XX y a la vista de los datos expuestos anteriormente, no puede decirse que el pósito de Alcañiz cumpliera un papel despreciable en su economía agraria. Aun cuando no fuera un elemento central se ha aclarado ya su significación. Sin embargo en un cortísimo intervalo de tiempo va a pasar a ocupar una posición extremadamente marginal hasta nuestros días.

Lógicamente el ocaso definitivo de los pósitos, en el caso de que aun mantuvieran cierta vitalidad en algunas localidades, coincide con el surgimiento primero de cooperativas de crédito o sindicatos agrícolas, que se van a especializar en el crédito agrario, con la aparición también de una banca oficial progresivamente orientada hacia esa actividad, y el desarrollo de un sistema financiero moderno que tenderá a extenderse por el conjunto de la geografía peninsular hasta incluir también en mayor o menor medida las zonas rurales.

A pesar de que los datos oficiales muestran un incremento del número de pósitos desde comienzos del



siglo XX, de hecho es escasísima su relevancia en el conjunto del crédito agrícola y especialmente cuanto más avance este siglo. Entre 1958 y 1970 el volumen del crédito otorgado por todos los pósitos representaron entre un 5% y un 10% del crédito agrario total concedido por organismos oficiales, y siempre menos del 4,5% del crédito agrario total concedido por la banca oficial. Si a ello sumamos los créditos concedidos por entidades privadas, sobre todo por cajas de ahorro o cajas rurales, y entidades cooperativas, podemos comprender su escasa importancia. Para el conjunto de Aragón, en 1983 los pósitos “en funcionamiento” suponían un 10,1% del total español y su capital en préstamos un 4,1% del mismo total.

En este sentido de seguir su proceso de marginalización ya total, es importante tener en cuenta cómo le afectó una modificación legislativa de 1906. Su inadecuación a la nueva “economía” vigente ya había ocasionado que a lo largo del siglo XIX se estudiara su sustitución por modernos bancos agrícolas, sin que ésta llegara a tener lugar. Por fin, en enero de 1906 se dictó una nueva legislación que pretendió su transformación en cajas rurales. Aun cuando no se prohibían las antiguas operaciones en grano, se alentaba que los pósitos se centrasen en las operaciones de préstamo en metálico, entendiéndose que las necesidades de la agricultura moderna no podían circunscribirse a aquéllas. En los pósitos existentes se convirtieron sus existencias en grano en metálico, reorientando éstos en general sus operaciones hacia el préstamo en efectivo. Reglamentos posteriores no hicieron sino ratificar esta dirección<sup>34</sup>.

Los datos relativos al pósito de Alcañiz entre 1912 y 1975 son esclarecedores. Hasta la guerra civil el número de labradores que recibieron préstamos osciló entre una decena y una cincuentena. Tras finalizar ésta, y tras un paréntesis de práctica paralización en la década de los cuarenta, el número de prestatarios fue aun más pequeño. Además, la cuantía de los préstamos recibidos también fue muy reducida. En el origen de esta virtual desaparición estaría su propio modo de funcionamiento, dado que se nutrían sus fondos prestables de sus propios recursos, y éstos eran escasos, siendo sus posibilidades de incidir en el mercado del crédito local prácticamente inexistentes. El hecho de que desde 1961 el Ayuntamiento dedicara un 1% del presupuesto municipal a engrosar los recursos del pósito, si bien

reactivó algo éste, no le sacó del papel marginal en el que previamente ya estaba.

### Conclusiones

Manifestaba al comienzo de este trabajo que su principal objetivo consistía en tratar de averiguar la significación y papel que pudieron tener los viejos pósitos, instituciones tan características del “Antiguo Régimen”, en la economía que tan profundas transformaciones experimentó a lo largo del siglo XIX.

Todo ello lo enmarcábamos en un contexto en el que señalábamos la importancia que el acceso a los mercados del crédito rural, institucionales o informales, pudiera tener en la toma de decisiones de las unidades familiares y el propio desarrollo del sector agrario.

Partiendo de una situación en la que difícilmente los campesinos con menos recursos podían tener acceso al mercado de crédito institucional, tanto por el escaso grado de desarrollo de éste como por el menguado patrimonio de aquéllos, tendía a generar un problema de endeudamiento estructural que hacía caer a los mencionados campesinos en las redes del crédito informal, y consecuentemente de la usura. Con estos antecedentes hemos tratado de medir el impacto, a partir del caso de Alcañiz, que los pósitos podían tener. Este impacto debía de ir en teoría en el sentido de aliviar la situación de quienes menos recursos tenían proporcionándoles créditos a un tipo de interés notablemente inferior que el habitual en el mercado del crédito informal y con la exigencia de unas garantías también menores.

Se ha comprobado que en Alcañiz fue significativo, después de 1840 y hasta 1904, el papel de la institución estudiada. Sus créditos en grano representaban una parte apreciable de las necesidades totales locales de semilla. Esta parte tendió a incrementarse desde mediados de la década de los sesenta, alcanzando a finales de siglo un valor verdaderamente destacado, aunque es posible que el incremento de la superficie cultivada disminuya la importancia de este aumento. Al pósito acudían los campesinos en un momento, octubre, en el que probablemente todavía no habían agotado sus reservas, tratando por lo tanto de prolongar su duración para poder vender posteriormente a un precio superior, o simplemente para tratar de alimentar a su familia con ellas el mayor tiempo posible.

Hemos comprobado que los principales beneficiarios por su acción eran fundamentalmente quienes menos tierra poseían, pudiendo estimarse para el año en el que hemos realizado la prueba que aproximadamente un 86% de los prestatarios poseían menos de 5

<sup>34</sup> Los reglamentos que posteriormente se aprobaron en 1928 y 1955 así lo hicieron. Vid. *Reglamento de pósitos (R.D. de 24 de agosto de 1928)*, Dirección General de Acción Social y Emigración, Madrid, y *Reglamento de pósitos, decreto de 14 de enero de 1955*, Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria, Madrid. Vid. también Carasa (1991), pp. 309 y ss.

**Cuadro 11.**  
*Datos de la actividad del pósito, 1912-1975 (en pesetas de 1959)*

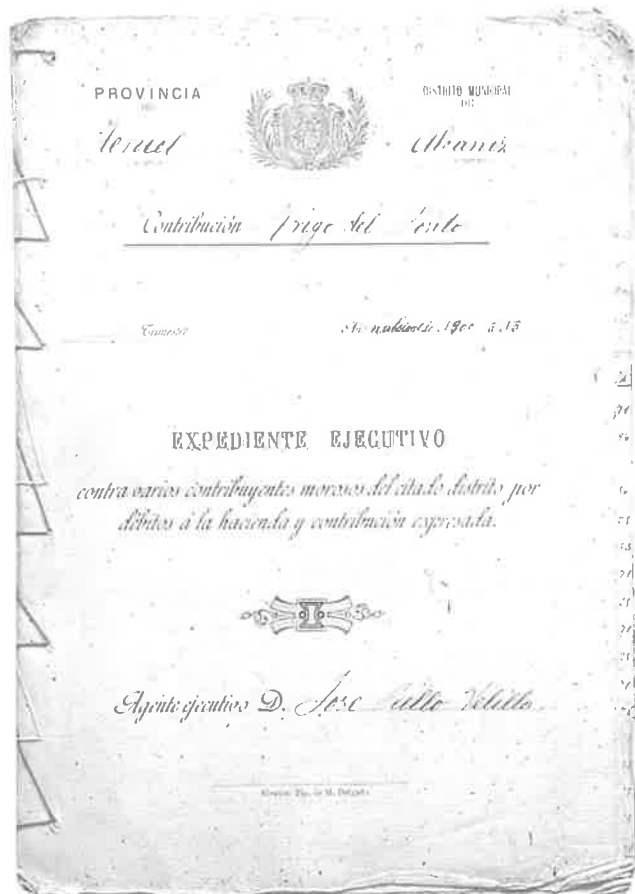
	efectivo	Capital deudores	total	deud. a 1.1.	Préstamos del año nº lab.	importe	Deudas cancelad. nº	importe	Aportac. municip.
1912	204.172				0	0	45	204.172	
1913	70.034				37	144.902	2	11.988	
1914	2.431				50	210.300	34	141.297	
1915	63.146				41	129.667	50	190.787	
1916	84.296				35	88.611	47	120.285	
1917	102.575				0	0	30	30.321	
1930	517.884	21.765	539.648	9	0	0	5	29.412	
1931	402.698	132.558	535.256	4	24	132.558	4	21.512	
1932	322.764	225.294	548.058	24	27	176.765	11	67.941	
1933	414.110	168.210	582.320	36	12	90.123	24	158.333	
1934	446.487	135.217	581.704	24	16	133.410	23	162.349	
1935	417.210	169.554	586.765	17	14	135.542	11	101.205	
1936	320.282	250.271	570.553	20	13	155.294	7	70.588	
1939	225.401	172.951	398.352	0	0	0	0	0	
1940	216.894	120.905	337.799	26	0	0	3	23.810	
1941	251.337	64.451	315.788	23	11	58.671	22	96.954	
1942	237.265	43.979	281.244	12	1	7.853	5	22.251	
1943	205.258	39.437	244.695	8	1	7.042	1	7.042	
1944	194.145	33.406	227.551	8	1	3.275	1	6.550	
1945	172.231	33.071	205.302	8	1	5.906	1	2.953	
1946	154.040	18.525	172.565	8	0	0	2	9.016	
1947	131.603	15.826	147.429	6	0	0	0	0	
1948	123.327	19.974	143.301	6	3	15.927	4	10.444	
1949	112.762	21.149	133.911	5	4	17.115	3	14.670	
1950	89.550	22.774	112.324	6	5	16.253	3	11.387	
1951	64.718	23.027	87.746	8	5	17.391	4	12.077	
1952	45.571	43.131	88.702	9	11	39.936	6	19.649	
1953	60.064	25.186	85.250	9	9	21.461	13	36.513	
1954	63.157	22.552	85.709	10	12	41.098	15	43.620	
1955	32.695	50.000	82.695	7	12	50.000	7	21.714	
1956	7.136	57.592	64.727	12	13	62.827	13	51.047	
1957	16.765	51.627	68.393	12	12	54.433	12	47.699	
1958	36.408	27.068	63.477	11	7	27.068	11	46.987	
1959	42.601	20.000	62.601	7	6	27.000	10	36.000	
1960	7.611	53.922	61.532	4	7	53.922	4	19.608	
1961	17.839	105.062	122.902	7	13	105.062	7	52.531	36.929
1962	26.613	164.845	191.459	13	20	173.953	15	109.290	38.177
1963	22.217	239.301	261.518	18	19	234.934	37	393.013	37.919
1964	86.404	268.251	354.656	0	20	276.740	19	224.109	50.124
1965	95.400	323.824	419.225	19	16	339.244	20	259.059	50.887
1966	68.720	401.202	469.922	15	14	266.717	13	181.067	52.826
1967	148.418	395.366	543.784	16	6	180.867	11	193.572	61.784
1968	66.959	533.626	600.585	11	11	268.275	3	68.713	60.429
1969	200.939	448.325	649.264	19	5	95.510	8	109.765	75.582
1970	272.721	502.805	775.526	0	1	182.328	0	120.617	102.302
1971	254.713	583.942	838.654	0	12	329.131	7	220.969	93.366
1972	234.506	660.149	894.655	22	14	434.513	11	320.298	96.181
1973	177.916	743.525	921.440	25	18	608.108	15	457.770	94.859
1974	613.786	284.726	898.511	28	7	202.864	18	548.449	101.097
1975	566.640	348.517	915.157	17	10	309.322	10	213.559	120.716

(1) Entre 1912 y 1917 no hay datos sobre el capital en deudores o el efectivo existente a 1.01.1912, por ello el capital en efectivo se ha calculado restando a las entradas las salidas.

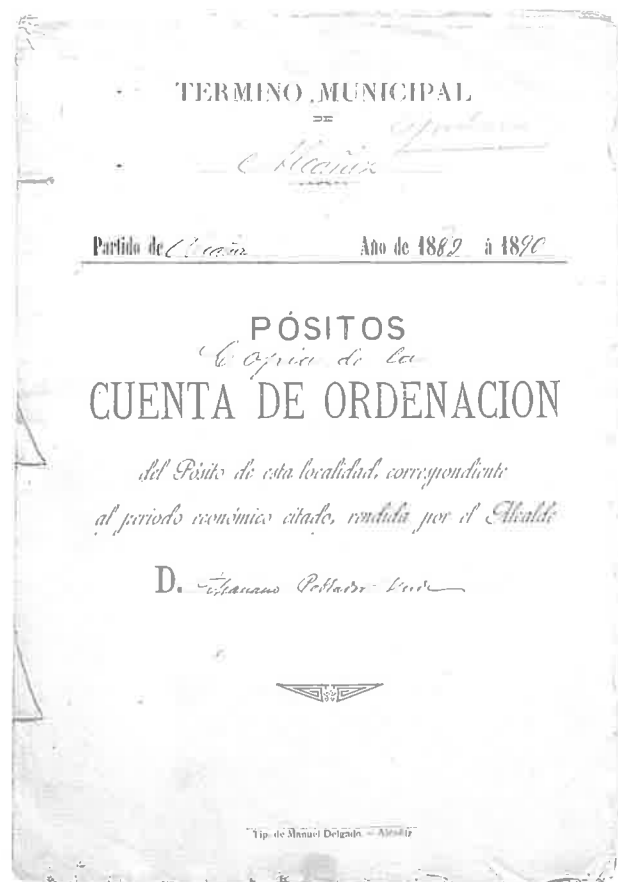
Fuente: elaboración propia con base en Partes mensuales de movimientos de fondos del pósito, 1912-17, sec. 4.3, caja 8; 1930-75, cajas pendientes nueva catalogación. Para deflactar la serie original se ha utilizado el Índice de precios al por mayor de Ojeda (1988), pp. 72-73.







Copia de la Cuenta de Ordenación del Pósito de Alcañiz (1889-1890).



Expediente ejecutivo contra algunos contribuyentes morosos al Pósito de Alcañiz (1900)

vado en el primer tercio del siglo XX”, comunicación inédita presentada a la VI Reunión del Seminario de Historia Agraria.

GALLEGO, Domingo (1992): “Precios y circulación del excedente en las economías rurales: una aproximación analítica”, *Noticiero de Historia Agraria*, año II, nº 3, pp. 7-31.

LUÑO PEÑA, Enrique (1933:1984): “El crédito agrícola en Aragón”, *Primera Conferencia Económica Aragonesa*, Reedición de Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, Zaragoza, pp. 245-263.

MARTÍNEZ SOTO, Angel Pascual (1994): “El papel del crédito y la financiación en la agricultura capitalista (1850-1970). Una primera aproximación a un campo multifactorial”, *Noticiero de Historia Agraria*, año IV, nº 7, pp. 39-66.

MATEOS ROYO, J.A. (1993): “Los compras de trigo adelantado por el pósito de Daroca (siglos XVI-XVII). Carácter, causas y consecuencias”, *VI Congreso de Historia Agraria*, Cabezón de la Sal, Santander.

MORAL RUIZ, Joaquín del (1979): *La agricultura española a mediados del siglo XIX, 1850-1870*, Ministerio de Agricultura, Madrid.

OJEDA EISELEY, Alfonso de (1988): *Indices de precios en España en el periodo 1913-1987*, Banco de España, Madrid.

PEIRÓ, Antonio (1993): “Feudalismo, organización campesina y pósitos en Aragón”, comunicación inédita presentada a la VI Reunión del Seminario de Historia Agraria.

PINILLA NAVARRO, Vicente (1986): *Teruel (1833-1868): Revolución burguesa y atraso económico*, Instituto de Estudios Turolenses, Zaragoza.

PINILLA NAVARRO, Vicente (1991): *La producción agraria en Aragón (1850-1935)*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza.

PONS, Anacleto y SERNA, Justo (1992): “Dignos de crédito. La burguesía y el mercado del préstamo en la ciudad de Valencia (1850-1870)”, comunicación inédita presentada a la V Reunión del Seminario de Historia Agraria, Santiago de Compostela, 30-IX al 2-X de 1992.

- RUIZ MARTÍN, Felipe (1970) : "La banca en España hasta 1872", *El Banco de España. Una historia económica*, Banco de España, Madrid.
- SIMÓN SEGURA, F. (1976): "Aspectos del nivel de vida del campesinado español en la segunda mitad del siglo XIX. El problema de la usura en el campo", *Hacienda Pública Española*, nº 38, pp. 231-243.
- TELLO ARAGAY, Enric (1994): "El papel del crédito rural en la agricultura del Antiguo Régimen: desarrollo y crisis de las modalidades crediticias (1600-1850)", *Noticiario de Historia Agraria*, año IV, nº 7, pp. 9-37.
- THOMPSON, E.P. (1984): *Tradición, revuelta y consciencia de clase*, Editorial Crítica, Barcelona.
- VILLANUEVA HERRERO, José Ramón (1986): *Alcañiz (1868-1874). Entre la legalidad septembrina y la insurrección carlista en el Bajo Aragón*, Instituto de Estudios Turolenses, Zaragoza.

